

Dan a Taboada licencia definitiva

BERNARDO URIBE

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México avaló la licencia definitiva del precandidato de la coalición Va X la CDMX, Santiago Taboada, luego de que el trámite quedó congelado en el Congreso local.

Anoche, en sesión extraordinaria, el órgano falló a favor del panista, luego de que este interpuso un juicio con el objetivo de que se protegieran sus derechos políticos electorales ante el riesgo de incumplir con el plazo para la separación del cargo que establece la ley, el cual se cumpliría el martes.

La licencia definitiva de Taboada a la Alcaldía Benito Juárez no fue procesada por el Congreso local el jueves luego de que Morena tumbó la sesión ordinaria al no presentarse legisladores de esa fracción ni sus aliados para aprobar el orden del día.

Durante la sesión del Tribunal, Armando Ambriz, Magistrado presidente interino, explicó que, de acuerdo con antecedentes del órgano, basta que un funcionario manifieste la voluntad de dejar de desempeñarse en su cargo para que la separación tenga lugar.

“Este Tribunal Electoral retoma el criterio en el sentido de que es posible afirmar que basta con la manifestación de voluntad en el sentido de dejar de desempeñarse como un servidor público y no realizar materialmente sus funciones inherentes para considerar que se actualiza la separación del cargo”, explicó.

Minutos después, Taboada celebró la decisión del Tribunal y acusó a Morena de intentar impedir su participación en la contienda.

“¡A @MorenaCiudadMex se le agüó la fiesta! Quisieron sacarme de la contienda a la mala, pero hoy el @TECDMX confirma que puedo contender”, publicó en X.



Alejandro Mendoza

■ El tribunal electoral de la CDMX falló a favor de Santiago Taboada.



#ASANTIAGOTABOADA

TRIBUNAL AVALA LICENCIA DEFINITIVA

LA RESOLUCIÓN, ANTE

LOS RETRASOS EN EL

CONGRESO CAPITALINO

FRIDA
VALENCIA



CDMX@
ELHERALDODE
MEXICO.COM

Ante el freno que tuvo la aprobación de licencia definitiva de Santiago Taboada como alcalde de Benito Juárez en el Congreso capitalino, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECD-MX) avaló la solicitud del precandidato de Va por la Ciudad de México (PAN, PRI y PRD) a la jefatura de Gobierno.

La mañana de ayer Taboada Cortina detalló que, al vencer el plazo de su permiso, solicitó su separación definitiva del cargo; no obstante, por falta de quórum en el órgano legislativo no se ha podido aprobar, por lo que presentó un juicio de protección a sus derechos electorales ante el TECDMX.

El Tribunal consideró que hay una dilación injustificada en el actuar del Congreso, donde se preveía enlistar la solicitud de Taboada Cortina en la sesión del 5 de diciembre, lo cual hacía que estuviera fuera de tiempo.

"¡A @MorenaCiudadMex se le agüó la fiesta! Quisieron sacarme de la contienda a la mala, pero hoy el @TECDMX confirma que puedo contender... Le agradezco al Tribunal su profesionalismo y agilidad", destacó Taboada, quien por la mañana acusó que el partido guinda actuó de mala fe.

Entanto, en el marco del Día Mundial de la Lucha Contra el VIH/SIDA, la precandidata de Morena, PT y PVEM, Clara Brugada, afirmó que en la capital hay clínicas especializadas, así como un marco legal que protege a las personas; no obstante, admitió que aún hay un largo camino por avanzar y refrendó su compromiso con el sector.

Asimismo, se mostró entusiasmada de celebrar el quinto aniversario de la llegada de Andrés Manuel López Obrador a la Presidencia, pues consideró que desde el inicio de esta administración se lograron grandes cambios en el país, como el aumento en el salario mínimo.

1

DE MARZO INICIAN
LAS CAMPAÑAS
EN LA CDMX.

SIGUE
SU GIRA

• Chertorivski se comprometió a hacer reformas al transporte.





FOTOS: ESPECIALES

EN ACCIÓN | • Taboada afirma que adversarios le temen; Brugada celebra cinco años de Gobierno de AMLO



TRIBUNAL AVALA LICENCIA DEFINITIVA
DE **SANTIAGO TABOADA**

| A2 |

Tribunal Electoral aprueba licencia definitiva a Taboada

Basta con manifestación
de voluntad para
considerar la separación
del cargo, argumenta

BATALLA POR LA CDMX 2024

FRIDA SÁNCHEZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) aprobó de forma unánime la licencia definitiva al cargo de alcalde en Benito Juárez a Santiago Taboada, por lo que podrá participar como precandidato de la coalición Va por la CDMX en el proceso electoral 2024.

En sesión pública la noche de este viernes, el pleno del Tribunal, los magistrados resolvieron el juicio con folio TECDMX-JLDC-156/2023, promovido por Taboada en contra de la omisión del Congreso de la Ciudad de México para resolver su solicitud de licencia.

El Tribunal declaró “fundados sus agravios a efecto de declarar procedente su solicitud de licencia con la finalidad de que pueda ejercer su derecho de ser votado y poder participar como candidato en la elección de Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México en el proceso electoral local 2023-2024”.

Lo anterior se determinó bajo el argumento de que desde 2001 la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ha sostenido que “basta con la manifestación concreta de voluntad de la persona interesada, en el sentido de dejar de desempeñarse como persona servidora pública y no realizar materialmente las funciones respectivas” para considerar su separación del cargo.

Ante la determinación del Tribunal, el precandidato agradeció “el profesionalismo y agilidad” al tomar el caso: “¡A Morena se le agüó la fiesta! Quisieron sacarme de la contienda a la mala, pero hoy [ayer] el @TECDMX confirma que puedo contender (...)”, publicó en su cuenta de la red social X (antes Twitter).

Ayer por la mañana, en conferencia, Santiago Taboada anunció que había interpuesto un juicio ante el TECDMX para que se pronunciara respecto de su solicitud de licencia, luego de que diputados de Morena y aliados en el Congreso local frenaron el proceso.

“En tiempo y forma presenté ante el Congreso mi separación definitiva. Es decir, ayer [jueves] se tenía que haber procesado mi solicitud porque ayer todavía yo tenía la licencia vigente de estos 40 días. Estos amigos, de manera mañosa, lo que dijeron fue perfecto ‘no sesionamos’, al otro día tiene que regresar y no cumplimos los 180 días y no va a ser candidato”, denunció.

De acuerdo con la legislación electoral, para poder participar en el proceso es requisito haberse separado del cargo 180 días antes de la elección.

El precandidato señaló que este jueves presentó ante el Congreso capitalino una solicitud de licencia por un día, de tal forma que el viernes pudo continuar con sus actividades en territorio. “Yo mañana [sábado] ya no soy alcalde de manera definitiva, precisamente por eso pedí ese día, porque tanto las medidas cautelares del instituto [electoral] como la definición del Tribunal tiene que ser en la ampliación de mis derechos políticos”. ●



EDUARDO CASTAÑEDA, EL UNIVERSAL

Por la mañana, Taboada informó que había recurrido al TECDMX para que se pronunciara sobre su licencia.



2023-12-02

Taboada presenta queja por retraso en su licencia

Autor: Jorge Butrón

Género: Nota Informativa

<https://www.razon.com.mx/ciudad/taboada-presenta-queja-retraso-licencia-555571>

El alcalde con licencia en Benito Juárez, Santiago Taboada presentó una queja ante el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, para que se resuelva a la brevedad su petición de licencia definitiva al cargo, para poder contender por la Jefatura de Gobierno capitalina.

"Al yo haber presentado en tiempo y forma al Congreso, lo que le estoy diciendo al Tribunal es que me reconozcan a partir de que yo presenté la licencia definitiva y que se pronuncie para que se me sea otorgado este derecho", dijo el panista.

Lo anterior luego de que este jueves no se discutiera el asunto en el Congreso local por falta de quorum.

Al respecto, dijo que la queja solicitada es para proteger sus derechos político-electorales, pues aseveró que los diputados capitalinos han sido omisos al no resolver su situación.

El panista también acusó a los legisladores de Morena de no dejarlo contender en el proceso electoral de 2024.

"A mí no me van a bajar con sus amenazas, ni me van a bajar con sus argumentos leguleyos, a mí me asiste la razón. Seguimos cumpliendo todos los requisitos legales, tenemos ya una precandidatura única y vamos a seguir en la candidatura", indicó.

Comentó que a pesar de los agravios en su contra será el candidato del Frente Amplio por México en la capital del país, sin embargo, mencionó que el tema debe estar resuelto para el próximo 5 de diciembre, fecha en la que debe estar separado de manera definitiva, debido a que comienza el plazo de 180 días obligatorio para poder contender.

"Hay antecedente de que en estos casos, cuando se han querido aplicar ese tipo de ajustes políticos, siempre hay una protección a los derechos políticos. Entonces no hay duda de que voy a hacer el candidato del Frente", aseveró.

Durante la semana, Santiago Taboada ha denunciado al Jefe de Gobierno de estar detrás del tema de bloqueo a su candidatura, incluso ha mencionado a Ernestina Godoy, fiscal de justicia local por estar en contra de su reelección. Además, mencionó que hay una guerra sucia en contra de la oposición por un supuesto espionaje de varios actores políticos.